



De publicación inmediata: 9/22/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEY QUE FORTALECE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS DE AGRESIÓN SEXUAL

También aprueba legislación para proteger la seguridad personal de aquellas personas que cambian su nombre

El gobernador Andrew M. Cuomo aprobó hoy una legislación que fortalece las protecciones para las víctimas de agresión sexual. Esto garantiza que, en caso de que el acusado sea declarado culpable de agredir sexualmente a un miembro de la familia, la orden de protección a la víctima se extiende al menos hasta el final del período de libertad condicional del acusado.

«Esta medida cierra un hueco jurídico potencialmente peligroso y ayudará a garantizar que las víctimas reciban la protección que se merecen, **dijo el gobernador Cuomo**. Estoy orgulloso de firmar esta legislación que tiene mucho sentido, y les doy gracias a los patrocinadores de esta ley por su trabajo en este tema tan importante».

Anteriormente, las órdenes de protección frecuentemente se vencían cuando el delincuente estaba fuera de la cárcel, pero estaba en libertad condicional.

Esta legislación (A.1797-A / S.4340-B), requiere una orden de protección de 10 años en los casos en que la condena por el delito grave de agresión sexual contra un miembro de la familia incluya la libertad condicional. En el caso de un cargo por delito menor, se requiere una orden de protección de seis años. Ambos periodos se ajustan a los periodos máximos de órdenes de libertad condicional en virtud de estos delitos.

La senadora Sue Serino dijo: «Con mucha frecuencia, las víctimas de agresión sexual no deciden denunciar los delitos cometidos en su contra, por temor a represalias y por la desconfianza que tienen de que el sistema pueda dejarlas vulnerables y el delito se repita. Tenemos la responsabilidad de asegurar que la ley les ofrezca el más alto nivel de protección a estas víctimas; les doy las gracias al Gobernador y a mis colegas, y en especial a la asambleísta Amy Paulin, por hacer de este tema una prioridad».

La asambleísta Amy Paulin dijo: «Esta legislación corrige la inconsistencia en la ley y le proporcionará a la víctima una mayor protección frente a su agresor. Si la orden de protección termina antes de la finalización del período de prueba, la seguridad y el bienestar de la víctima está en grave riesgo» .

El Gobernador también firmó una legislación (S.5240 / A.2242) que ayudará a proteger la seguridad personal de aquellas personas que se cambian el nombre leglmente. Por ley, cualquier cambio de nombre se debe publicar en un periódico designado, sin embargo, en determinadas circunstancias, puede haber exenciones si la seguridad está en riesgo. Esta ley le da a los tribunales amplios poderes para considerar una solicitud de exención, y deja claro que su criterio no se limita a una amenaza directa contra la seguridad de una persona.

La senadora Diane Savino dijo: «Cualquier neoyorquino que opte por cambiar legalmente su nombre, no debe ser objeto de acoso adicional o peligro como resultado de su decisión. Esta legislación deja claro que los tribunales deben tener en cuenta todas las circunstancias que rodean el cambio de nombre de una persona al momento de decidir si se le concede o no una exención de publicación. Estoy orgullosa de haber sido una de las patrocinadoras de esta ley, y le agradezco al gobernador Cuomo por la aprobación de la misma».

El asambleísta Harry Bronson, autor de la legislación, dijo: «Sé que podemos estar de acuerdo en que los actos de violencia intrafamiliar y la discriminación no tienen cabida en nuestra sociedad. Debemos proteger a las víctimas de violencia intrafamiliar y a las personas transgénero que puedan estar en riesgo de ser víctimas de este tipo de actos deplorables. Las protecciones contempladas en esta ley son vitales para garantizar la seguridad personal de muchos de nuestros conciudadanos. Le agradezco al gobernador Cuomo por la firma de esta importante protección de los derechos civiles. Tmabién quiero agradecerles a los muchos defensores en todo el estado que ayudaron a hacer que esto fuera posible».

###